

BALASTO DE EMERGENCIA AUTONOMO PERMANENTE / NO-PERMANENTE

atomlux

Modelos 1603 - 1603N

MANUAL DE INSTALACION Y USO

FABRICA Y GARANTIZA

atomlux s.r.l.

**GARANTIA 2 AÑOS
INDUSTRIA ARGENTINA**



INTRODUCCION

Estos Balastos Autónomos Atomlux están diseñados para convertir a cualquier luminaria con lámpara fluorescente compacta de 2 pernos (18W a 26W) en una luz de emergencia. Son de tipo Permanente / No-Permanente y están diseñados para encender automáticamente ante cualquier corte de energía eléctrica. Una vez instalados, estos Balastos Autónomos se encargarán, por medio de su cargador interno autorregulado, de mantener la batería totalmente cargada y de protegerla de sobrecargas. Adicionalmente, cuentan con protección de corte por fin de autonomía, que protege a las baterías de una sobredescarga. El modelo 1603 está diseñado para batería sellada de plomo-ácido con electrolito absorbido; mientras que el modelo 1603N es para batería sellada de Níquel-Cadmio.

INSTALACION Y OPERACION

Antes de proceder a la instalación del Balasto de Emergencia Autónomo, elija el diagrama de conexión correspondiente según necesite un sistema de emergencia no permanente o uno permanente. Ver sección Diagramas de Conexiones.

Junto con el Balasto de Emergencia Autónomo se provee la Batería, cables de conexión de la misma y un LED con cable.

1. Con la luminaria desconectada de la red de energía eléctrica, realice todas las interconexiones necesarias entre el Balasto de Emergencia Autónomo, la lámpara, el balasto auxiliar de la luminaria y el LED. Por último conecte en serie las dos baterías de 6V para obtener 12V y conéctelas a su vez al Balasto 1603 respetando la polaridad. Ver las siguientes figuras:



2. Sólo para el caso de sistema de emergencia permanente, conecte el balasto auxiliar (reactancia) a la línea Interrumpible* de suministro normal, la que puede poseer un interruptor para encender y apagar la lámpara en modo normal.

3. Finalmente conecte una línea No-Interrumpible* a la entrada de alimentación del Balasto de Emergencia Autónomo.

- Para la conexión del Balasto a 220VCA conectar el neutro en 0V y el vivo en 220V.

- Para la conexión del Balasto a 110VCA conectar el neutro en 0V y el vivo en 110V.

De aquí en adelante, cada vez que haya un corte de suministro eléctrico, la luminaria continuará encendida durante el tiempo de autonomía que dure la batería. Cuando se restablezca el suministro eléctrico, la luminaria volverá a funcionar en modo normal y el cargador interno recargará la batería; lo que es indicado por el LED rojo.

* **Notas:**

- Línea Interrumpible, es aquella en donde el suministro de energía eléctrica puede ser cortado o conectado según lo necesite el usuario para encender o apagar la lámpara en modo normal.

- Línea No-Interrumpible es aquella en la que bajo ningún motivo se interrumpirá el suministro de energía eléctrica (excepto un corte de energía general). Por lo que no habrá intercalado ningún interruptor (excepto los de protección).

La línea No-Interrumpible debe estar protegida de una desconexión no autorizada. Es decir que el Balasto de Emergencia Autónomo debe estar permanentemente alimentado en sus bornes de entrada desde una línea No-Interrumpible, caso contrario cada vez que esta línea se corte, el Balasto de Emergencia Autónomo lo interpretará como un corte de energía.

PRECAUCIONES Y MANTENIMIENTO

- Una vez conectado a la red de energía y antes de operarlo por primera vez, permita que la batería se recargue durante 24 horas.
- Si este equipo fuera a estar desconectado de la red de energía por largo tiempo, asegúrese de recargar la batería cada 3 meses.
- Las baterías utilizadas por estos equipos son libres de mantenimiento.
- Proteja este equipo de los golpes, del sol directo, de la humedad, de salpicaduras y del goteo. Son para uso interno.
- El cambio de baterías debe ser realizado por el personal autorizado por Atomlux. Cuando se realice el cambio, se debe cortar el suministro eléctrico.
- Cuando la luminaria no cumpla más con el tiempo de autonomía nominal de operación será necesario reemplazar la batería.
- La línea No-Interrumpible debe estar protegida de una desconexión no autorizada.
- En todos los casos el plafón debe estar conectado a tierra.
- Este balasto es sólo para uso en iluminación de emergencia.
- Luego del ensayo indicado en la cláusula 22.3 de la IEC-61347-2-7, este balasto de emergencia autónomo no recargará la batería normalmente.

Para ser completado por la casa vendedora

Modelo:.....Nº Serie:.....
Domicilio:.....
Fecha compra:...../...../..... Factura Nº:.....
Nombre Comprador:

TALON DE REGISTRO

DATOS DEL COMPRADOR

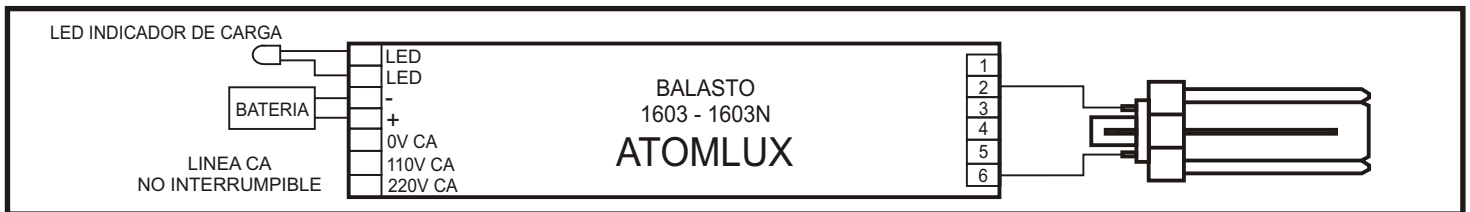
Apellido y Nombres:.....
Domicilio:.....
Localidad:C.P.....
Teléfono:

ESPECIFICACIONES

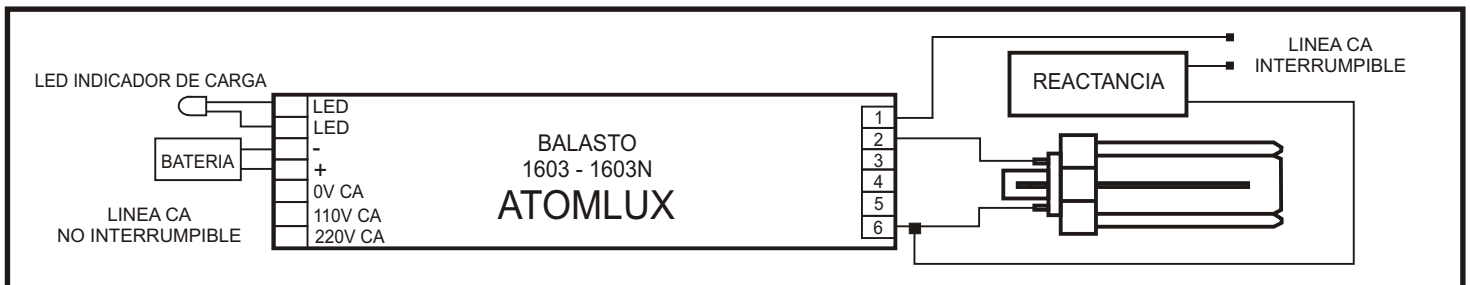
Modelo	1603	1603N
Tensión y frecuencia de alimentación	220 V/110V ~ 50Hz / 60Hz	
Intensidad de corriente de alimentación (cargando baterías)	35mA	25mA
Factor de potencia	0,9	
Factor de flujo	75% con Lámpara fluorescente de 26W	
Apto para Lámparas Compactas de 2 pernos (tipo PL)	Potencia: 18W a 26W	
Tensión de diseño	12VCC	
Batería Sellada	Plomo-Acido 2x6V 4AH	Níquel-Cadmio 2x 6V 1800mAH
Intensidad de corriente de Batería (en descarga)	1.75A	
Frecuencia de salida Nominal con/sin lámpara	17KHz / 44KHz	
Tiempo de autonomía con Lámparas Compactas de 2 pernos (tipo PL) 26W	90 minutos	60 minutos
Dimensiones del equipo	Largo: 213mm; Ancho: 44mm; Alto: 43mm	
Dimensiones de la batería	Alto	107mm
	Ancho	70mm
	Profundidad	47mm
Peso neto del equipo con batería	1.78Kg	0.75Kg
Temperatura ambiente de operación ta	5°C a 40°C	
Uso	Solamente para uso en iluminación de emergencia	
Tipo de aislación entre el circuito de alimentación y el circuito de batería	Aislación reforzada	
Intensidad de corriente máxima permitida a la lámpara	0.25A	

DIAGRAMAS DE CONEXIONES

1-SISTEMA DE EMERGENCIA NO PERMANENTE



2-SISTEMA DE EMERGENCIA PERMANENTE



IMPORTANTE:

- EN TODOS LOS CASOS EL PLAFON DEBE ESTAR CONECTADO A TIERRA.

Certificado de Garantía

ATOMLUX S.R.L. garantiza al comprador original, que este Producto adquirido (en adelante "EQUIPO"), funcionará de acuerdo a las especificaciones indicadas en el Manual de Uso adjunto, dentro de las siguientes condiciones:

- 1) La presente garantía cubre el período de 2 (dos) años, contados a partir de la fecha de factura de venta al consumidor, contra cualquier defecto de fabricación y/o vicio del material, no formando parte de la misma el desgaste de baterías y/o quemado de lámparas (si el EQUIPO los tuviera). Esta garantía no ampara defectos originados por:
 - a) Deficiencias en la instalación eléctrica del domicilio del usuario, tales como sobretensiones, muy bajas tensiones, cortocircuitos.
 - b) Conexión, Instalación y Uso de este EQUIPO no conforme a lo especificado en el Manual de Uso.
 - c) Golpes, maltratos, accidentes de cualquier naturaleza u origen y/o modificaciones no autorizadas efectuadas en el EQUIPO, que pudieran perjudicar, a juicio de **ATOMLUX S.R.L.**, su buen funcionamiento.
- 2) En el caso que el EQUIPO no funcionara de acuerdo a las especificaciones en cualquier momento durante el período de garantía, **ATOMLUX S.R.L.**, a su sola opción reparará o reemplazará dicho EQUIPO sin ningún cargo adicional. La garantía quedará cumplida tanto mediante la entrega de piezas nuevas de recambio como de piezas reacondicionadas a nuevo. Todos los productos o partes reemplazadas pasarán a la propiedad de **ATOMLUX S.R.L.**
- 3) En caso de tener que hacer uso de esta garantía, ésta será realizada en el **Servicio Posventa Atomlux** o distribuidor autorizado sin costo para el cliente; siempre que no se detecten irregularidades en la instalación o en el uso del equipamiento. Para que la garantía sea válida es indispensable que el envío del equipo sea acompañado de la copia de la factura de compra con la fecha, firma y sello de la casa vendedora.
- 4) El Flete y seguro al Servicio Posventa corren por cuenta de quién emite la garantía.
- 5) **ATOMLUX S.R.L.**, efectivizará esta garantía dentro del plazo máximo de 30 días, contados a partir de la fecha de entrada en sus talleres. Por tratarse de un bien fabricado con algunos componentes importados y en caso de no contar con los mismos, el tiempo de reparación estará condicionado a las normas vigentes para la importación de partes.
- 6) Las condiciones de instalación y operación necesarias del EQUIPO, para su correcto funcionamiento, se encuentran indicadas en el Manual de Uso.
- 7) Los repuestos legítimos, que a criterio de **ATOMLUX S.R.L.**, no necesiten de mano de obra especializada para su colocación o reemplazo, deben ser adquiridos en el **Servicio Posventa Atomlux**, de acuerdo con listas de precios oficiales de **ATOMLUX S.R.L.** y según la disponibilidad de stock.
- 8) **ATOMLUX S.R.L.** no se responsabiliza por daños y/o deterioros que eventualmente se pueden ocasionar a terceros. En ningún caso **ATOMLUX S.R.L.** será responsable respecto del comprador o de cualquier otra parte por cualquier daño, incluyendo lucro cesante, ahorro perdido o cualquier otro perjuicio directo o indirecto, relacionado con el uso o con la imposibilidad de uso del EQUIPO, aún cuando **ATOMLUX S.R.L.** o un distribuidor autorizado haya sido advertido de la posibilidad de tal daño o de la posibilidad de reclamo por cualquier tercero.

En ningún caso la responsabilidad de **ATOMLUX S.R.L.** respecto del comprador o de cualquier otra parte (como eventual consecuencia de un reclamo fundado en contrato o en obligaciones extracontractuales) podrá exceder un monto total equivalente al precio de compra del EQUIPO.

Fábrica y Garantiza

atomlux s.r.l.

SERVICIO POSVENTA ATOMLUX
 Av. Rodríguez Peña 4069 B1650IRE, San Martín, Pcia. Bs. As., Argentina. Tel. (011) 4753-7994 - Tel/Fax (011) 4755-1366
 Lunes a Viernes de 8 a 17hs. Web: www.atomlux.com.ar ; e-mail: servicioposventa@atomlux.com.ar

Para su mejor atención recorte el Talón de Registro de abajo y remítalo dentro de los 30 días al Servicio Posventa Atomlux.

TALON DE REGISTRO

Modelo.....	N° Serie.....
DATOS DE LA CASA VENDEDORA	
Adquirido en:.....	
Domicilio:.....	
Localidad:.....	
Fecha Compra:...../...../..... Factura N°:.....	

Para ser completado por la casa vendedora

Adquirido en:.....

SELLO Y FIRMA DE LA CASA VENDEDORA